Acta N° 54 de fecha 26 de septiembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 18.-

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - ADJUDICACIÓN. –

VISTO: el informe CEO Nº 90/2022 y el memorando GG.CEO.SE. N° 100/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 12 y 15 de setiembre de 2022; la Resolución N° 4, Acta N° 38 de fecha 5 de julio 2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 140/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de mayo de 2022; el Acta de Apertura de fecha 16 de agosto de 2022; el memorando GPL.UOC N° 294/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 16 de agosto de 2022; el memorando GTIC. 224/2022 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 31 de agosto de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 20 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 90/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 55/2022 – ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA – 1ERA ETAPA Y APARATOS TELEFÓNICOS – ID N° 410748", autorizado por la Resolución N° 4, Acta N° 38 de fecha 5 de julio 2022 y señala que estará en vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. el llamado a "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 55/2022 – ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA – 1ERA ETAPA Y APARATOS TELEFÓNICOS – ID N° 410748", autorizada por la Resolución N° 4, Acta N° 38 de fecha 5 de julio 2022 y disponer que estará en vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem/ Sub Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1.	**Ampliación de central telefónica existente del BCP.**	Unidad	Unidad	1	₲.307.000.000.-	**₲.307.000.000.-**
2.	**Teléfonos IP.**					**₲.544.900.000.-**
2.1.	Teléfono Tipo 1.	Unidad	Unidad	100	₲.1.749.000.-	₲.174.900.000.-
2.2.	Teléfono Tipo 2.	Unidad	Unidad	400	₲.925.000.-	₲.370.000.000.-
3.	**Software y Licencias.**					**₲.346.585.000.-**
3.1	Licencias de integración.	Unidad	Unidad	400	₲.571.500.-	₲.228.600.000.-
3.2	Software de tarifación y gestión.	Unidad	Unidad	1	₲.30.995.000.-	₲.30.995.000.-
3.3	Licencias IP y Consolas de Operadora.	Unidad	Unidad	1	₲.86.990.000.-	₲.86.990.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**₲.1.198.485.000.-**

RR
ADJUDICA – TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA - CENTRAL TELEFÓNICA - APARATOS TELEFÓNICOS
AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 27/09/2022 10:46:04

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de la Resolución N° 4, Acta N° 38 de fecha 5 de julio 2022, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 4, Acta N° 38 de fecha 5 de julio 2022, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución Objeto del Gasto 536 "EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS" y al Objeto del Gasto 579 "ACTIVOS INTANGIBLES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.-------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
MARIA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA –
TECNOLOGÍA EN
ELECTRÓNICA E
INFORMÁTICA -
CENTRAL TELEFÓNICA -
APARATOS
TELEFÓNICOS
AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 27/09/2022 10:46:04